EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca juéves 15 de Diciembre de 1892 — Núm. 11754

El gremio de canteros
de Lluchmayor

Su proponderancia antigua y moderna

La circunstancia de que en nuestro término municipal se halle en cantidad inagotable el arperón ó *marés* y la facilidad de su trasporte por la vía marítima á la ciudad de Palma y sus cercanías, fueron sin duda poderoso incentivo para que el gremio de canteros tomara tanto incremento al par que crecía y aumentaba nuestra población. Las tan renombradas canteras de *Galdent* cuya fecha de explotación se remonta mas allá de la conquista, sirviéronles seguramente de escuela práctica para el aprendizaje de tan penoso oficio. No puede, no, penetrar uno en aquel imponente foco sin que le vengan á la mente el cúmulo de humanos esfuerzos que su conjunto implica y las vidas y energías consumidas practicando aquel laberinto de gelerías profundísimas que causan vértigo aun á los menos medrosos que se atreven á recorerlas. Muy enorme es en verdad la masa de materiales que en el trascurso es de seis siglos han sacado nuestros canteros de la sierra de *Galdent*. Pero ¿qué tiene que ver con la que han extraido de tantas y grandes como hay esparcidas por toda esta vasta zona de nuestro litoral que comienza en el Cabo de la Regana y concluye en el Cóll den Rabasa? Este puede decirse que ha sino y es todavía su verdadero campo de batalla, donde no hay pelada roca que no hay temblado á los recios golpes de su almadana, ni grieta ni rendija que no hayan husmeado, avidos de dar con el bien amasado *marés cru*, de facil laboreo, que ha de proporcionarles pingues rendimientos, ó con la uniforme masa de lisas y rectas hendiduras, *(pedreñy de llevaña)*, de cuyos bloques, á guisa de voluminosos tomos, separan hojas y mas hojas ora gruesas, ya delgadas, á medida de su gusto, con tanta facilidad coma las que arrancamos de los calendarios americanos.

El precio baratísimo á que se expenden los productos de estas canteras hace que su consumo sea por todo extremo fabuloso. Palma y sus suburbios y las poblaciones del centro de la isla ligadas con la línea férrea y hasta la apartada *Sóller* se proveen de ellos.

Por razón de economia, que es una de las que más privan en nuestros tiempos, lo mismo entra en la construcción del palacio del más encopetado magnate que en la del tugurio del más humilde obrero. La de *Santañy* y la del monte de *Bellver* con reunir tan excelentes cualidades no pueden entrar en competencia, por venir á representar la seda y el terciopelo que solo pueden usar con parsimonia los poseedores de la fortuna y alguno que otro dominado por la pasión del lujo; mientras que las extraidas del *Coll den Rebassa*, de la *Torre Redoña*, de *Son Suñer*, de *Son Vert*, de *Son Granada, del Puigderrós* y de la *Torre de Villalonga* pueden equipararse á esas hermosas telas de límpido y fresco algodón con que cubre sus cuerpos la universalidad de las gentes, y que no desdeña para su propio uso el más opulento banquero.

Para atender á las múltiples y siempre crecientes necesidades de la arquitectura, numeroso grupo de obreros de nuestro pueblo ha tenido que dedicarse á la canteria, llegando á reunir el gremio en algunas ocasiones mas de cuatrocientos individuos.

La gran familia de trabajadores del campo cuyas virtudes nunca jamás enaltaceremos bastante, ha sido la que en todos tiempos ha suministrado el personal necesario para mantener bien guarnecidas las filas de ese esforzado grupo de minadores, los cuales, pasan mas de la mitad de su vida metidos en las entrañas de la tierra en busca del propio sustento, y cooperan, sin pensarlo ellos siquiera, al embellecimiento del patrio suelo.

Entre el obrero agrícola y el cantero media un grado como entre el cabo y el sargento, y sin embargo ¡cuánta diferencia entre los dos! vive el primero en continua incertidumbre variando todos los dias casi de amo y de trabajo, dependiendo su dicha ó malestar de las vicisitudes prósperas ó adversas porque pasa la agricultura. Mas independiente el segundo ni trabaja á jornal ni á destajo, y tranquilo y sonriente lleva siempre pintada la placidez en el rostro, y se tiene por muy feliz porque nadie le manda. Sobrío y sufrido cual ninguno, tiene por todo albergue humilde choza que cierra con un haz de leña; por toda cama donde conciliar el sueño reparador, cuatro pajas de cebada sobre rústica litera, por todo menú, el manjar favorito de *Platón*, un plato de salpimentadas habas y un puñado de higos; y cifra su porvenir en la bondad de la cantera que explota y en la diligencia perseverantísima de su diaria labor. Asi no es de estrañar que, molido por el trabajo, joven aun, alcance prematura vejez y se le vea medio jorobado y con las piernas aquisoladas.

La gota de sudor del uno que hace surgir de las entrañas de la tierra el pan nuestro de cada día ¡ah! se evapora apenas exhalada, sin dejar en pos de sí ningún recuerdo. La del otro, sin ser tan fecunda, se trasmite de una á otra generación mezclada y confundida con las piedras de que se componen esos soberbios edificios que el genio concibe y las artes construyen, que vienen á esmaltar la cadena de los siglos. Ambos á dos, dignos son de mayor encomio y merecedores de toda protección porque ejercen á maravilla el ministerio que más dignifica al hombre sobre la tierra, el próvido y fecundo trabajo.

Sucédeles á nuestros laboriosos canteros, alguna vez, que la oferta no está en relación con la demanda y se acumulan grandes existencias de trabajo. Entonces algunos de ellos vuelven al regazo de su buena madre la agricultura que los recibe con cariño porque falta de brazos necesita de los suyos, fuertes y vigorosos para las más rudas faenas.

Cuando la siega tenía que verificarse con la rudimentaria hoz, nuestros canteros, gente industriada en el trabajo, distinguíase como los mejores destajistas. Ellos organizaban las cuadrillas que debían dar de mano á la recolección de los trigos, la más trascendental de las operaciones del campo, y comprometianse con los aparceros y conductores de los predios á agavillar y hacinar las mieses dentro de un periodo próximamente igual al que necesita la clueca para empollar sus huevos. Veinte ó ventiun días era el tiempo medio que solían fijar para tales empresas. Y no se tenía por cerrado el contrato si el dueño de las mieses no adelantaba tres pesetas para gastar en atavios á cada una de las mujeres que de ella formaban parte. Cumplido este requisito iban todos en peregrinación al *Oratorio* de nuestra Sra. de *Gracia*, y postrados de hinojos dirigían á la Virgen fervorosa plegaria implorando su protección á fin de salir airosos en la penosa empresa que tenían que realizar. Y efectivamente, la siega á puño y hoz tal como la practicaron nuestros padres rayaba en martirio. Veinte días largos como semanas expuestos siempre á un sol que casi derrite el plomo; en contínua tensión sus músculos, encorvados sus cuerpos, remedando arcos apoyados en un solo estribo, privados del sueño reparador por tocarse casi, el crepúsculo vespertino con el matutinal crepúsculo, era el periodo de la recolección nn verdadero tormento para las sufridas clases trabajadoras. Más hoy, gracias á los progresos de la mecánica no son necesarios tamaños esfuerzos. El bello sexo ha quedado emancipado. Los cilindros de las máquinas segadoras se han enseñoreado de nuestros campos. ¡Y qué hermoso contraste entre la antigua y la moderna siega! El obrero duerme tranquilo toda la noche. Sale al campo cuando el sol ha evaporado la última gota de rocío. Unce la caballería, engrasa los cojinetes de la máquina y siéntase sobre mullido sillón desafiando los rayos solares, con su fenomenal sombrero de paja. Describe espirales á guisa de paseo, por el campo donde opera, y cae á sus plantas la dorada mies que reduce á gavillas. Ni le aburre el monótono *chimiu* de la cigarra, ni le fastidia el acompasado *pupud* de la abubilla, de que tanto se dolían nuestros afanosos antiguos segadores. El estridente ruido de los engranajes todo lo apaga, todo lo confunde. Toma el necesario descanso. Come y duerme la siesta á la sombra de copudo árbol, y al declinar el sol á su ocaso, retírase al hogar muy placentero y medio asombrado, por haber realizado tanto trabajo con muy pocos esfuerzos. Los menestrales que no podían evadirse de la pesada faena no empuñan ahora la hoz. Y el cantero, el gran destajista que tomaba á su cargo las grandes empresas apenas interviene en tal operación, pudiéndose dedicar todo el año á sus habituales tareas.

El otro dia regresando yo de Palma á Lluchmayor tuve la dicha de encontrar dentro del carruaje (que por autonomania llamamos *diligencia*) al virtuoso sacerdote que tiene á su cargo la cura de almas del *Coll den Rebassa*, hombre muy sencillo y modesto; á las pocas palabras ya recaía la conversación en el incremento que va tomando de cada dia este incipiente suburbio. Y decia yo al buen cura: La gente que lo puebla no es nómada y advenediza como alguien cree. Los canteros, mis caras compatriotas, son los fundadores del caserio. La gran colmena tiene su residencia fija en Lluchmayor. Esto es un emjambre desprendido de ella. La construcción de las viviendas, el mueblaje, las costumbres, todo lleva por tal medo el sello de origen que, al pasar por allí, me parece que discurro por una calle de mi pueblo.

—¿Sabeis la historia de los canteros?

—Ni una palabra.

—Pues la tienen muy brillante. La fe de sus mayores brotaba espontanea de sus almas como brota la flor del arbusto. A la piedad de los canteros y picaprederos débese la erección de un templo en Lluchmayor. Sus tutelares eran la *Virgen del Pecho* y los *Cuatro Santos Mártires Coronados*. Documentos auténticos que podría enseñaros prueban mi aserto.

Entre tanto llegábamos al *Coll* y mi ilustre interlocutor que no había perdido ripio de mi disertación manifestóme vivo deseo de conocer estos documentos que tanto honran á sus feligreses y prometí facilitárselos. De súbito divisamos la iglesia que se destaca graciosamente entre montículos de terrisco de aquel tan socavado y removido suelo. Mecida por las azules y tranquilas ondas del mar, rodeada por doquier de profundas canteras y socavones, ¿en qué sitio pudiera estar mejor emplazada para herir mas de cerca y cristalizar los sentimientos del cantero?

—A que santo está dedicada?

—A la virgen del Carmen.

—Feliz idea; pero me parece que andando el tiempo debeis erigir una capilla á los antiguos patronos de los canteros que son los que dan vida y movimiento á ese lugar. Evocad sus gloriosas tradiciones, evocadlas con ahinco y ellos responderán con sus óbolos á vuestro llamamiento.

Aquí paró el carruaje y se apeó el cura, no sin que antes me estrechara afectuosamente la mano. Miróme de hito en hito, sintiendo en el alma no hubiera sido más larga nuestra entrevista.

Pidió mi nombre. La caballería que no tenía espera alargó el paso y un adios de momento me separó de tan agradable compañía. Hoy le remito los documentos históricos que le prometí, que copiados de los libros de actos de nuestro archivo municipal son como siguen:

(21 DE MAYO DE 1521)

«Mes avant fonch proposát per los trencadors de pedra è picapredérs al honor y savi consell. Savi consell: Suplicám y demanam ques placia nos vulla otorgar y donar la casa del consell perque nosaltres de nostra confraria y posibilitat volem fer en dite case una devota per nostra confreria y posar la figura de nostra Dona dins la qual suplicatió plenement entesa tots los honors jurats é savi consell foren concordes y deliberan que donam la casa del consell als sobredits picapreders y trancadors de pedra sots aquesta forma y modo que ells a cost y despeses lurs agen á fer dite capella y que sie adefentio de tots dans de las coses que pugun tocar y si per ningun tems heya questió á dite capela que ells agen a defensar dite capela sino en tal cas los jurats pugan recobrar aquela.»

(6 DE ENERO DE 1522)

«Primo foúch proposát per los honors picapedrers é trancadors de pedre obrés de nostra Dona de la Mamela é dels quatre coronats, dient honor e saví consel. Suplicamvos com nosaltres asi com sabem teniu la capela de la Verje Maria de la Mamela y dels quatre coronats la qual es á nosaltres molta pena que quant en aquela se celebra misa la gent no hi cap per ço vos suplicam que nos vulleu otorgar e donar una casa del Spital la qual tenim albergua ge no fa ningun servici á la vila e ferá molt servici á la dita capela e en aquela se celebrerán los oficis divinals lo que nosaltres totalment vos ho prometem e vista e entesa la damunt dita propositio tot lo concel fonch de parer que vista la demanda tan bona e santa, per lo honor de Deu primerament y del aument de la Santa Iglesia donen la dita case del Spital la qual afronta ab lo campanar e ab la carrera publica e ab altre case restant al Spital e de altre part ab lo fozar, so es: que ells sien tinguts en fer tota la obra necesitaran en dita casa per mesclar en dite capela á tota defentio del campanar que ningun dañ lo causa penar no apetesca per dite uberta de dita case e que sien tinguts fer una mitgenada á una cambra que está al Spital a cloura aquela fins alt a cost e despeses lurs e que ells paguen los cayerats teules e cañas al Spital de tota la dita casa que sia estimat per algunas personas de los quals ells e lo obrer del Spital se avendran.»

Lluchmayor Diciembre 1892.

ANTONIO GARCÍA VIDAL.

Mas cartas
La del Sr. Villaverde

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi distinguido amigo: No pude ni debí tener desde luego por auténticas las declaraciones que publicó *La Correspondencia de España* refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado después su origen y tambien su exactidud, me apresuro á remitir á Vd. la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Círculo liberal-conservador.

No me separo de él, porque me lo vedan las convicciones y los sentimientos que me ligan á la gran causa política que representa. Faltaríame además resolución para romper yo mismo con una sociedad que en días difíciles contribuí á fundar bajo la dirección de Vd. y que me ha visto sin cesar, desde que existe, consagrado en su seno al servicio leal de mi partido.

Nada he hecho y nada haré que pueda dar ni apariencia de razón al dictado de disidente, que rechazo por su injusticia.

En el gobierno, he procurado corresponder á la confianza de S. M.; á la elevada inspiración de usted, y á los nobles própositos de nuestro partido, dedicándome sin descanso al cumplimiento de mi deber.

Al surgir, no ciertamente por mi culpa, una cuestión propia de mi departamento, que yo comprendí desde su principio de diferente modo que otros ministros, resolviéndola en el sentido que estimé justo y que además—aunque en el segundo término—creí político, cuidé de colocar el acto bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; dimití como á Vd. consta, más de una vez, y no vacilé en sacrificar mi posición, quitando á la crísis cuando al fin se planteó, todo cáracter político, así al promoverla como al explicarla.

No tema usted hoy que le sea incómoda en el Círculo mi presencia ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal conservador, que Vd. dirige. Desposeído hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar sobre mí la responsabilidad y el carácter de disidente.

Tranquilo en mi conciencia y seguro de haber obrado bien, reitero á Vd., al enviarle el documento adjunto, la expresión de los sentimientos que siempre ha conocido en su atento y seguro servidor, q. b. s. m., R. Villaverde.

Madrid 10 de Diciembre de 1892.»

COMO SE FOMENTA EL COMERCIO ESPAÑOL
en Marruecos

No es posible esperarlo todo del Estado, pero sí la mayor suma de garantías para los comerciantes y cuantas facilidades dependan de su iniciativa.

Por el artículo 8.° del tratado de Wad-Ras se concedió á España la soberanía de un territorio situado en la costa del Océano en el sitio donde tuvo España la pesquería de Mar Pequeña. Este puerto, por hallarse enclavado en una región muy rica del imperio, y por estar más cerca de la región del *Sus* que Mogador, que es hoy el punto por donde exportan sus productos, podría ser en manos de España un emporio comercial de primer orden que, á la vez que de depósito de productos españoles para el tráfico en aquella parte del imperio, sería el puerto por donde se haría todo el tráfico comercial del sud de Marruecos.

La posición de este puerto fomentaría realmente nuestro comercio si el ministerio del Estado se preocupase de este asunto.

También debería estudiarse con especial predilección la conveniencia de reformar la ley de 1883, especialmente en su artículo 2.°, por el cual se declaran «extranjeros» todos los géneros, frutos y efectos de producción nacional que de Ceuta, Melilla y Chafarinas vengan á España, gravándolos con los correspondientes derechos de arancel. La instalación de la aduana marroquí en la línea fronteriza del Campo de Ceuta debiera negociarse, para que pueda emprenderse un comercio regular, en condiciones legales, que haría gran competencia al de Gibraltar, y hasta al de Tánger, así como también considerar la navegación entre aquellas plazas y la Península como de cabotaje.

Es necesario también que mientras se reforma el artículo 5.° del tratado de 1861, suprimiendo el permiso de las autoridades marroquíes para adquirir casas y terrenos, interponga su influencia nuestra legación para que este permiso se conceda cuando le solicite algún español, y no suceda como ahora, que mientras los extranjeros lo obtienen fácilmente, los españoles no lo consiguen casi nunca.

Susceptible de mejora y aún de radical reforma debe ser el sistema de correos establecido á lo largo de la costa por los vicecónsules españoles y su ampliación á otras regiones, y particularmente á la ca-

pital, pues de este modo se crean intereses y se facilitan las relaciones con este país.

Esta protección es la que deben esperar los fabricantes y comerciantes de España por parte del Estado, y la que, ayudada de la buena voluntad é iniciativa de los particulares, pueda acrecentar nuestras relaciones comerciales, contribuyendo de este modo á estrechar más y más cada día las corrientes de simpatía que respecto al pueblo marroquí sentimos todos.

Esto es lo que á la ligera, y sin perjuicio de tratarlo otro día con más extensión, creemos que debería hacerse en Marruecos para que ocupara España el lugar que de derecho le corresponde.

Para esto son necesarias tres cosas: mucho patriotismo por parte de todos en cuanto depende de la iniciativa particular; especial predilección por parte de los hombres de Estado en el estudio de estas cuestiones; y, por último, tener en Tánger una representación más española (como dijo un distinguido tratadista en acto público) que la que vamos teniendo de bastante tiempo á esta parte.

El bandido «Lorda»

El célebre bandido «Lorda» ha sido preso en el término de Aguilar, según noticias recibidas últimamente.

El cabo Esquinas, de aquella comandancia de la Guardia civil, uno de los comisionados para la persecución del famoso criminal, se encontró el sábado casualmente con él, y, reconociéndole, logró prenderle y llevarle preso á la cárcel de Aguilar.

El cabo, después de dar cuenta de tan importante captura al juez de dicho pueblo, pidió autorización para llevarse el «Lorda» á Ronda, donde se le siguen varias causas.

Pero el juez ha negado el permiso, fundándose en que también se siguen causas al bandido en Aguilar.

La noticia de la captura ha producido gran sensación en toda la comarca y los pormenores del hecho son aguardados con el mayor interés.

***

En toda la Serranía de Ronda, José Alvarez Lorda (a) el Lorda, tenía una leyenda: era el hombre más hábil de España para escaparse de la cárcel.

El número de sus fugas se llama legión. Trepaba como una lagartija por la pared más lisa y se metía por el ojo de una cerradura. Su agilidad no tenía igual mas que en su astucia. Cada vez que le prendían, la gente la preguntaba:

—¿Para cuantos días tienes, Lorda?

—El bandido se sonreía, y con efecto pocos días después publicaban los periódicos andaluces la noticia de que el Lorda se había fugado y campaba una vez más por sus respetos en la sierra.

Había sido uno de los principales individuos de la cuadrilla del Pitero, el bandido sobre cuya muerte se ha hablado tanto, y tomó parte en todas sus fechorías.

Luego, cuando vinieron los malos tiempos, es decir, cuando arreció la persecución y fué preciso separarse, el Lorda formó rancho aparte y merodeaba por su cuenta, en compañía de un par de hombres que le acataban como capitán.

En esta última época de sus correrías el Lorda no se mostró demasiado sanguinario comprendiendo que no le convenía hacerse enemigos.

Robaba para comer y nada más.

Víc[illegible] de la lotería

Una infeliz mujer que habitaba en una casa de la carretera de Extremadura de Madrid ha sido víctima de su buena suerte.

Decíase que era una pobre lavandera.

Viviendo, como viven todas, aspirando durante el día esa pestilencial atmósfera de laguna pontina que flota sobre el sucio Manzanares y pasando la noche en mal acondicionado zaquizamí, la desventurada pensaría tal vez en que aquella existencia prolongaríase hasta su última hora entre iguales sufrimientos y escaseces infinitas, sin columbrar una esperanza halagüeña que mitigara los dolores de su miseria.

Pero como nadie pierde las ilusiones de hallar mejores días, aunque mil veces se vean destruidas por los desengaños, la pobre mujer de la carretera de Extremadura quiso probar si la suerte le era propicia y fué á buscarla á donde la inmensa mayoría de los españoles.

Con sus ahorros adquirió un décimo de la lotería.

El domingo un vecino de la jugadora la encontró y la dijo:

—¡Que sea enhorabuena!

—¿Por qué?—preguntó la aludida.

—Por la buena suerte. ¿No sabe Vd. que la ha tocado la lotería?

—¿Cuánto?

—Mucho... Ya ve Vd...

—Pero... ¿cuánto?—insistió ella temblando.

—El premio mayor.

Oir esto y sentirse repentinamente enferma como herida por un rayo, fué una misma cosa.

Su rostro palideció, abrió de un modo terrible los ojos, quiso inútilmente proferir algunas palabras y cayó inerte.

La infeliz había muerto de alegría.

Los millones norte americanos

No son tan numerosas como se cree en Europa las fortunas fantásticas que existen en los Estados Unidos. En este país existirán á lo más un centenar de personas que posean más de 25 millones de capital. Es verdad que esta cifra es bastante respetable, tratándose de una nación relativamente moderna.

Las grandes fortunas conocidas en los Estados Unidos son las siguientes:

Fen Jay Gould, 2.188.000.
Vanderbilt, 1.700.000.000.
Mackay, 1.275.000.000.
J. C. Jones, 600.000.000.
J. P. Bennett, 250.000.000.
John J. Astor, 200.000.000.
W. Stewartd, 200.000.000.

Existen muchos capitalistas, cuya fortuna no pasa de 100 millones: los Belment, los Welsmore, los Lorillard de Nueva-York; los Munn, de Chicago; los Lyman y los Pertrins de Boston son los de esta categoría.

Todas esas fortunas han sido labradas á fuerza de trabajo unido á grandes especulaciones. Mr. Jay Gould, que murió ha pocos días, fué un especulador que tenía su fortuna en acciones de ferro-carriles, por lo que se le llamaba *el rey de los caminos de hierro*, Mr. Vanderbilt era *el rey de los buques de vapor*, porque ejercía el monopolio de la navegación.

Mr. Mackay hizo su fortuna con empresas de explotación de minas. Mr. Bennett la hizo en el *periodismo* (¡!) con el *New-York Herald*; mistres Astors y Stewart en el gran comercio.

Los fundadores de todas estas fortunas han muerto en su mayoría, y la segunda generación ha aumentado por manera prodigiosa los capitales legados por sus ascendientes.

Los jóvenes han aplicado en grande los medios que los viejos practicaron en pequeña escala. Los hijos han puesto en la caza de *millones* tanta energía y actividad como la que sus padres gastaron en la caza de *dollars*.

Noticias

Reina muy mal tiempo en toda la Europa central, donde han caído extraordinarias nevadas.

La temperatura sigue descendiendo, presentándose un invierno en extremo riguroso.

Ha terminado la audiencia concedida á los concejales de Madrid, para que presentaran sus descargos frente á la Memoria de inspección en que se examinaban sus actos.

Ahora, según la jurisprudencia mantenida por el partido liberal, es probable que pase el expediente al gobernador y proceda éste á la suspensión del Ayuntamiento, como se hizo en otra ocasión. Y según la doctrina del Sr. Cánovas del Castillo, debe pasar el expediente al Consejo de Estado. Pronto se conocerá la resolución del nuevo gobierno, porque en este asunto la prensa liberal ha recomendado constantemente la mayor urgencia en el procedimiento.

Apuesta ganada.

Con la subida de los fusionistas al poder el señor conde de Xiquena ha ganado pesetas 15.000 que con otro conde, asimismo senador del reino, apostaron el verano último en Biarritz, el primero por la caída de Cánovas antes de terminar el presente año, y el segundo por la continuación de dicho hombre público en el poder, siendo testigo en dicha apuesta el cónsul de una de las poblaciones de la frontera francesa.

Se encuentra gravemente enfermo en Viena el celebrado compositor Franz de Suppé, autor de «Boccacio» y «Fatinitza».

La compañía infantil de zarzuela que dirige el maestro don Juan Bosch, y que hace algunos años estuvo en nuestra ciudad ha terminado la *tournée* artística emprendida hace algunos meses por España y Portugal hallándose de regreso en la ciudad de los condes.

Han entrado á formar parte de la compañía de *cantantes bebés* la niña Esther Gorgé, hermanita de Milagros, conocida ésta por la *pequeña Patti*. Figuran como *tiples cómicas* dos muñecas de 4 á 5 años llamadas Pilar Mateus y Asunción Balanzátegui.

Ha llegado á las Palmas la corbeta *Nautilus*, sin novedad á bordo.

Telegrafian de Williamsburg, Kentucky, que el pueblo arrancó el viernes de la cárcel de aquella ciudad á un blanco y dos negros ahorcándolos del arbol más próximo, por haber los criminales atropellado hace pocos días á una niña blanca, á la que descuartizaron, escondiendo despues los pedazos en un montón de basuras.

Tambien telegrafían de Meridian, Missisipi, que por haber asesinado á un oficial de policía en el momento de intentar éste arrestarle, fué ahorcado hace pocos días en aquella ciudad, un negro llamado John White. Una vez se halló éste en el cadalso y cuando vió que su ejecución era inevitable, confesóse en alta voz autor de otros tres asesinatos.

Continúan en las aduanas francesas los incalificables abusos con respecto á nuestros productos vinícolas, pues bajo el fútil pretexto de que contienen abundante yeso ó sobrada alcoholización, suelen rechazarlos cuando lo tienen por conveniente, sin que sean escuchadas las enérgicas protestas de los cosecheros é importadores.

La sucursal de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de Ayamonte (Huelva), tenía en caja 4.000 duros.

Estos 4.000 duros han desaparecido.

El sábado por la mañana aparecieron limados los hierros de una ventana que daba á la oficina, y aunque los autores permanecen ignorados, no hay falta de lógica en suponer en relación estrecha con la fuga de los 4.000 pesantes las limaduras de los barrotes.

Dicen de París que fundados motivos para creer que los anarquistas alemanes preparan nuevas explosiones, pues se han llevado á cabo importantes robos de dinamita en un centro minero de Alemania.

En un tren del ferrocarril Norten Pacific á Hot Sprin (Washinhton,) entraron tres enmascarados con las caras cubiertas con pañuelos agujereados á la altura de los ojos, y poniéndose dos de guardia á la puerta del vagón con revólver en mano, el tercero, también con su arma empuñada, obligó á los pasajeros á que les dieran sus relojes y cuanto llevaran encima, recogiendo de esta manera unos 1200 pesos en efectivo, más los relojes y alhajas.

Después hicieron parar el tren tirando de la cuerda que comunica con la locomotora, y se marcharon con su botín muy tranquilamente.

No hay la menor sospecha acerca de quienes puedan ser los autores de este robo que hay que añadir á los muchos de igual índole que con tanta frecuencia se repiten por desgracia.

De la provincia

Soller.—Ha sido repuesto D. Andrés Pastor en el cargo de director de Sanidad de este puerto, del que fué separado sin mas razón que *porque sí.*

Lo celebramos.

Inca.—En la iglesia parroquial de esta villa se celebraron anteayer solemnes exequias en sufragio de los Jefes y oficiales fallecidos desde la creación de la Reserva y que á esta han pertenecido.

Pollensa.—Ha sido entregado á la acción judicial un joven de 22 años que después de haber maltratado á una anciana la robó un bolsillo que contenía 14 pesetas.

San José.—Se halla vacante la plaza de Secretario, de este Ayuntamiento, dotada con el haber de 996 pesetas anuales.

Mahón.—Ha dimitido el Sr. Baron de Binimusiem el cargo de Delegado del Gobierno en esta isla; y se ha encargado del mismo el Sr. D. Juan Taltavull.

Ha sido destinado á la comandancia de esta isla, el capitán, D. Juan de Urbina Aramburu de ingenieros que servía en el batallon de ferrocarriles.

Crónica Local

El acto realizado ayer por nuestro Ayuntamiento, que reseñamos en otro lugar, ha de ser, por fuerza, del agrado de cuantos se precian de haber nacido en Mallorca.

Pocas veces habrá sido más genuinamente representante de la opinión pública la corporación municipal al acordar un mensaje de felicitación al Sr. Maura, con motivo de su nombramiento de Ministro. Tenemos la seguridad de que todos los palmesanos, así amigos como adversarios del eminente hombre público, han de sentir la satisfacción que muestra el documento que, en el correo de hoy, envía á Madrid el Ayuntamiento de Palma.

EL ISLEÑO se asocia, dentro de su modesta esfera, pero con todo su acendrado amor á la pátria pequeña, á ese homenaje justísimo que dirijen sus paisanos al novel Consejero de la Corona.

El vapor-correo de Menorca no ha venido hoy, contra costumbre de tan puntual servicio.

Tampoco ha llegado á Alcudia el correo de Barcelona, lo que hace suponer que el duro temporal del primer cuadrante que reinó ayer y toda la pasada noche, habrá detenido en puerto á ambos vapores.

Nuestro querido amigo Sr. Rosselló, gobernador interino, ha recomendado con toda eficacia la vigilancia sobre los juegos prohibidos.

La actitud del Sr. Rosselló es digna de aplauso, ya que precisamente en esta época del año es cuando mas se aguza el genio de los *puntos* para embaucar á nuestros deslumbrados campesinos.

En su día llamamos la atención de los propietarios de caballerías acerca de la ineludible obligación de presentar cuantas cabezas posean en el Cuartel de caballería, para que pueda procederse á la revista mandada practicar por la superioridad.

El plazo de presentación, que finirá mañana, se ha prorogado hasta el día 23, como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en la Sección oficial.

La policía se ha hecho cargo de un bolso ó pequeño talego conteniendo herramientas y ganzúas que un muchacho había encontrado en la muralla inmediata á San Jerónimo.

Apostaríamos cualquier cosa que no se presenta su dueño á reclamarlo.

El vapor *Palma*, procedente de Alicante con escala en Ibiza, trajo ayer unos 400 corderos y algunos cerdos.

Ha sido elegido vice-secretario de la Real Academia de Medicina y Cirujía el doctor D. Eugenio Losada y Mulet.

Hoy era esperado el intrépido aeronauta *Capitan Budoy* quien, como dijimos, viene á contratar la plaza de Toros para dar en ella algunos espectáculos y ascensiones.

En el último número del Boletín oficial, se publica el Reglamento para, en cumplimiento del real Decreto de 11 Marzo, evitar la adulteración de vinos y bebidas alcohólicas.

Quisiéramos que ese reglamento se cumpliera; á ver si de una vez librábamos de vernos espuestos á las consecuencias de esos brevajes que se expenden con el nombre de vino.

Dice *El Liberal Palmesano* que don Ricardo Anckermann acaba de obtener en la exposición de Barcelona, la única medalla de oro concedida á la ornamentación, por sus magníficos bocetos que remitió, pertenecientes á la decoración del salón del *Circulo Mallorquín*.

Felicitamos al amigo y artista por tan señalada distinción.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 3 varones. 1 hembras.
Salidas: 1 id. 1 id.
Fallecidos: Ninguno.

Los Sres. Suscritores que deseen adquirir la Oleografía representando el SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA por Morell, que hace *pendant*, con el SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, del propio autor, y que tanto llamó la atención por su belleza de arte y religiosidad que inspira, pueden recogerla en casa del representante de la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLAS, según indica el anuncio que publicamos en la cuarta página de este número.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Rezaba la convocatoria de la sesión extraordinaria, que se repartía anteayer á los Sres. Concejales, que el objeto de aquella era el de «adoptar los acuerdos que se «crean convenientes, con motivo de haber «obtenido el Ilustre hijo de este país Ex«celentísimo Sr. D. Antonio Maura la me«recida distinción de ser llamado á los con«sejos de la corona.»

A las doce de la mañana de ayer se abría la sesión, presidiendo el Sr. Santandreu, y asistiendo los concejales Sres. Aguiló, Rallán, Ribas, Gomila, Cortés, Sampol, Suau.

Argelés, Martinez, Terrasa, Villalonga, Salas, Aleñar, Guasp, Pizá, Ferrer, Riera (D. Miguel,) Miralles, García, Binimelis, Riera (D. Antonio) y Palou.

Leido que fué el objeto de la convocatoria, se dió lectura de la siguiente proposición:

Los Concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar y dirigir el adjunto mensage de felicitación al Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Muntaner, hijo ilustre de esta Ciudad, Ministro de Ultramar, con motivo de haber sido llamado á formar parte del Gobierno de S. M.

Palma 14 Diciembre de 1892.—Miguel Santandreu.— Mariano Aguiló.—P. Martinez.—Juan Ferrer.—Miguel Aleñar.—Rafael Ribas.—Juan Pizá.—M. Guasp Pujol.— Juan Sampol.—Pedro Rullán.—Jerónimo Salas.—V. Terrasa.— Evaristo Argelés.— Rafael Ignacio Cortés.

Excmo. Sr.:

Desde el dia que comenzó V. E. su vida pública por los votos de este país, levantando su voz en el Parlamento donde tan alto ha sabido colocar la representación de Mallorca, quedó V. E. envuelto en la luz de su propio pensamiento y visible para siempre ante sus conciudadanos, que han seguido sus pasos con atención creciente, admirando al orador, al hombre y al patricio en una sola pieza; y desde entónces ha crecido V. E. en la opinión nacional, al propio tiempo que ha contribuido poderosamente á formarla con el profundo estudio de las necesidades del país y sus remedios posibles, con su palabra centelleante, irradiación directa de su conciencia, justamente alarmada por las crónicas llagas de la patria, mal ocultas en la púrpura rozagante de su histórica grandeza.

Por si algo faltaba, el olvido de sí mismo y su alejamiento voluntario de las esferas del poder, mientras en ellas no cupiesen con amplitud y desahogo sus personales convicciones, ejemplo raro en los anales de la política, redobló la eficacia de su elocuencia, puesta inflexiblemente al servicio de los intereses generales.

Por eso la corriente de la opinión nacional ha llevado á la mente soberana y á los Consejos de la corona el nombre y la persona de V. E., haciendo excusables en este caso prévias deliberaciones.

Y si de la designación de V. E. para ocupar un puesto entre los hombres eminentes que constituyen el actual Gobierno de S. M., han de felicitarse los pueblos todos de la nación que de antemano le designaban ¡cuánta y cuán legítima no ha de ser la satisfacción de la Ciudad de Palma donde vió V. E. la luz primera?

Así lo entiende este Ayuntamiento, y en la seguridad de interpretar los sentimientos del pueblo que representa, tiene el honor de enviar á V. E. la más entusiasta felicitación haciendo votos porque Dios conceda á V. E. largos años en bien de la patria, y proclamando á V. E. una vez más gloria de su ciudad nativa que se siente orgullosa con la maternidad de hombre tan ilustre.

Consistorio de Palma de Mallorca á catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

El señor Martinez: Señores Concejales: Al tener la honra de apoyar la proposición pidiendo la aprobación del mensaje cuya lectura acaba de oirse, quisiera poder desprenderme de mi escasísima significación política para que mis palabras, al recomendar á todos mis dignos compañeros su unánime y mas entusiasta aprobación, llevaran ese sello de imparcialidad y desinteres del que tal vez no sea posible despojarlas siendo yo, como soy, reo del delito de pertenecer á un partido determinado y, felizmente, del en que milita el ilustre repúblico que es objeto tan merecidamente de nuestro entusiasmo.

Por fortuna la opinión pública, sin distingos de ninguna clase, con insólita y honrosísima uniformidad, se anticipó á mi deseo, pues ella ha reconocido y proclamado que al ser llamado nuestro compatriota Don Antonio Maura á ocupar el alto puesto de Consejero de la Corona, lo ha sido en mérito de sus virtudes cívicas, en gracia de su acrisolada honradez y de su envidiable talento; bien puedo, pues, robustecida mi demanda por el impulso de esa misma opinión, dirigirme sin escrúpulo á todos los lados de esta dignísima Corporación pidiendo á todos, sin escepción alguna, cualesquiera que sean las opiniones políticas que cada cual sustente, sin mengua ni perjuicio para nadie, el noble concurso de su voto para acordar la felicitación que nos ocupa al Señor Maura, demostrándole así, con la hidalguía propia de nuestro carácter, que todos sentimos la misma satisfacción y abrigamos igual orgullo al verle premiado y enaltecido como se merece.

Y hago votos, dignísimos compañeros, para que sepa el señor Maura ahora y siempre (yo me congratulo de creer que sí sabrá) mantener incólume, íntegra, esa personalidad moral, simpática á todo el mundo, que es el rasgo principal que le caracteriza y que aquilata el conjunto de su mérito; todo, señores Concejales, para honra de nuestra Patria grande, fama de Mallorca y para lustre de esta noble ciudad, que fué su cuna, y que se envanece hoy con justicia al proclamarle hijo preclaro y predilecto suyo.

Termino rogando de nuevo á mis compañeros voten el mensaje por unánime aclamación.

El Sr. García dijo que no tenía la honra de conocer personalmente al Sr. Maura, militando en un partido político muy distante del suyo, pero que ello no obstante se complacía en reconocer las altas dotes que adornan á dicho señor, conceptuándole digno de ocupar en la Nación un puesto desde el cual puede influir mucho y muy favorablemente en los destinos de la Patria. Que en este concepto, tan elevado como merecido, no entra para nada el hecho de haber sido nombrado Ministro, siendo su saber de hoy el mismo que el de ayer pudiendo solo acrecentarle ó disminuirle los actos que desde dicho puesto verifique.

Manifestó que cuanto se acordase para honrar al Sr. Maura como hijo ilustre de Mallorca merecería su sincera aprobación y la apoyaría con gusto, suplicando al Ayuntamiento que al tomar sus resoluciones y adoptar sus acuerdos procure que ni por asomo pueda dársele sabor alguno político y pueda creerse que, ni indirectamente, mas que honrar al patricio Sr. Maura se festeja el triunfo del Jefe de un partido político.

El Sr. Binimelis hizo suyos los elevados conceptos emitidos por el Sr. García, y en su consecuencia se adhiere á los acuerdos del Ayuntamiento, haciendo votos para que el Sr. Maura, hoy una esperanza para todos los hombres de buena fé y buena voluntad, vea realizados sus ideales en bien de la Religión que le meció en su cuna y de la que le consta es fervoroso creyente, en bien de la Patria en general y en bien de la tierra que le vió nacer.

El señor Riera pronunció levantadas frases, adhiriéndose en absoluto á lo manifestado por sus compañeros.

El señor Martinez agradeció vivamente la cooperación y apoyo de los reunidos á la idea del mensaje é hizo constar una vez más, que en esa manifestación del Ayuntamiento, no entraba para nada el aspecto político.

El señor Santandreu resumió los discursos pronunciando frases de agradecimiento para los Sres. Concejales, y estimándoles mucho su unidad de miras en asunto que tanta gloria reporta al país.

El mensaje leido se aprobó por aclamación, acordándose seguidamente que se enviara al Sr. Maura un telegrama dándole cuenta del acto realizado en los términos siguientes:

Ministro Ultramar.

Ayuntamiento sesión extraordinaria acaba de celebrar asistiendo, minorías, por aclamación acordado felicitación entusiasta nación su nombramiento alto puesto digno sus merecimientos proclamándole gloria ciudad natal.

Acordado mensaje sentidísimo irá correo, El presidente Miguel Santandreu.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún asunto incluido en el despacho ordinario, concluyó la sesión á los pocos minutos de empezada.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 4036.

Real decreto declarando no ha debido plantearse una competencia.

Otro decidiendo competencia á favor de la autoridad judicial.

Real órden declarando limpias las procedencias de Hannover.

Otra circulando instrucciones sobre juegos de azar.

Juzgados.—El de la Catedral vende casa sita en Palma calle de la Unión esquina á la de Brondo.

Administración militar.—Pliego de precios límites que han de regir en la subasta que ha de celebrarse en Ibiza para contratar utensilios.

Hacienda.—Circular de la Delegación insertando el Real decreto y Reglamento para la administración y cobranza del impuesto especial de sobre el alcohol.

ALCALDIA DE PALMA

Terminando en el dia de hoy el plazo indicado en el anuncio de estr Alcaldía de fecha 25 de Noviembre próximo pasado, para que los propietarios de toda clase de ganado presenten este en el Cuartel de Caballería, á fin de que sea requisado en virtud de lo dispuesto por R. O. de 18 Octubre último, se hace saber á todos los que no lo hayan verificado, que tienen de tiempo para hacerlo, hasta el dia 23 de este mes todos los dias laborables de nueve á doce de la mañana, en la inteligencia de que trascurrido este plazo, quedarán sugetos á la responsabilidad que haya lugar, los que no hayan dado cumplimiento á lo mandado.

Palma 15 Diciembre de 1892.—El Alcalde accidental, Miguel Santandreu.

SUBINSPECCIÓN DE ESTADÍSTICA
y Requisitoria Militar del Distrito de Baleares
N.º 13

No habiéndose presentado en el término marcado, el ganado caballar, mular, asnal y vacuno para su requisición, se hace saber á todos los propietarios continúa esta abierta hasta el 23 del actual todos los días laborables de nueve á doce de la mañana en el Cuartel de Caballería, previniendo á los interesados que de no verificar la presentación del mismo en el plazo marcado, se les seguirán los perjuicios prevenidos por la Ley.

Palma 15 Diciembre de 1892.— El Coronel, José Rovira.

CÁMARA AGRÍCOLA BALEAR

La Cámara Agrícola de esta provincia se dirige á los sócios que cosechen en sus haciendas los productos mencionados en la circular recibida poco hace de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio (vinos, licores, vinagres, aguardientes, aceites, frutas secas y en conserva) y les suplica con vivas instancias que remitan los antedichos productos á la Exposición universal de Chicago, no sólo para patentizar en ella la excelencia de aquellos, sino también para tratar de abrir en los Estados Unidos y demás regiones americanas nuevos y más beneficiosos mercados á nuestra agricultura, tan decaída por lo vejada y tan gravada por quien debiera protegerla.

Los gastos que ocasionen los envíos desde Madrid á Chicago corren por cuenta del Ministerio de Fomento. Los productos que hayan de ser expuestos deben ser enviados antes del 25 de este mes y dirigidos al Secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Sta. Eulalia, 11.

Palma 13 Diciembre de 1892.—P. A. de la J. D. El Secretario interino, N. Dameto y Coloner.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Valentín mártir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En la Concepción, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular; á las diez misa cantada por la Rda. Comunidad; á las cinco de la tarde un rato de meditación, estación, Te-Deum y la reserva.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos y durante una misa, principiará la novena del nacimiento del Niño Jesús.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	65'50
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	63'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	76'
	La Isleña Marítima	45'50
	Banco de Sóller	35'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	70'55
	4 p. 0/0 ext. »	75'05
	4 p. 0/0 amortizable	78'60
	Cubas (86)	107'40
	Banco de España	376'
	Tabacos	133'50
	Francos	16'50
Barcelona	4 p. 0/0 interior perpétuo	70'72
	4 p. 0/0 exterior	75'05
	4 p. 0/0 amort.	78'35
	Cubas (86)	107'50
	Cubas (90)	98'25
	Coloniales	42'40
	Norte de España	38'80
	Francias	28'15
Madrid		70'70
París		64'43
Renta francesa		99'20
Lóndres		64'31
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	29'
	París á 8 dias vista	16'50

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Palma, de 545 ton., c. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 9 pas., valija y efectos.

De Ibiza en 1 dia, laud Cármen, de 42 ton., cap. Ramon Martí, con 5 mar. y sal.

De Valencia en 2 dias, laud San Antonio, de 47 ton., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y arróz.

De Ibiza en 2 dias, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 6 mar. y sal.

De Cardiff en 37 dias, bergantín goleta Dos Amigos, de 361 ton., cap. Luis Gomez, con 12 mar. y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 14 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes claros; viento N. duro y la mar cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y del 1.er y 2.º cuadrante se elevan densos nubarrones; horizontes libre el del S. y nublados los restantes, al E. ha aparecido un trozo de arco-iris; viento N. frescachón y la mar picada del viento.

Entradas: Los bergantines goletas *Paco* y *San José.*

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinoso el del E. y muy calimosos todos; viento N.E. flojito y la mar blanca en los abrigos y rizada en los medios.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El bergantín goleta de tres palos *Juanita* y una balandra.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14 á las 11'5 n.

El Sr. Cervera ha aceptado la cartera de Marina, jurando esta tarde.

Los canovistas han celebrado una reunión, presidida por el Sr. Martinez Campos, habiendo asistido al acto 99 senadores, y adhiriéndose 39 más.

Los diputados eran 177 entre presentes y adheridos.

El Sr. Cánovas pronunció un discurso muy templado, desarrollando la teoría general de la constitución, y haciendo resaltar los deberes de obediencia que tienen los partidos.

Reprodujo las ideas vertidas últimamente en el Congreso referentes á la cuestión del Ayuntamiento.

Los ministros están reunidos en Consejo, ocupándose de nombramientos de alto personal.

Madrid 15 á las 2'10 m.

Se comenta muy desfavorablemente en los círculos políticos la conducta del Conde de Sallent quien ha asistido á la reunión canovista, después de haber hecho causa común con el Sr. Silvela.

No asistieron á la reunión el conde de San Simón ni el Sr. Rovira, manteniendo su primera actitud.

Se ha presentado de nuevo la crísis en Francia.

Bibliografía

Hemos recibido el n.º 22, año VIII, de la *Revista Balear* de ciencias médicas, órgano del colegio médico-farmacéutico de esta ciudad, correspondiente al dia 30 del pasado Noviembre, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Etiología y tratamiento de las diarreas infantiles, por D. Ramón Torrebadella.

II.—Tétanos producido por las inyecciones hipodérmicas, por el Dr. E. Saladrigas.

III.—Nota para contribuir al diagnóstico de la endrometritis crónica, por el Doctor P. Puech.

IV.—Extirpación de dos quistes en los dos parovarios, por Alfonso Massi.

V.—El nuevo concepto de la histologia de los centros nerviosos, por el Dr. Ramon y Cajal.

VI.—Revista de la prensa.

VII.—Revista bibliográfica, por D. Pedro Jaume y Matas.

VIII.—Notas científicas.

CAMBIO MALLORQUIN

Habiendo sido adjudicado á favor de esta Sociedad el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales según órden de la Dirección general de Contribuciones de 11 de octubre último.

Hago saber: que hallándose dispuesto por el art. 25 de la vigente Instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Sociedad se vé en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto, en todos los pueblos de esta Provincia, á excepción de la capital, que á partir del dia diez y seis de los corrientes, se expenderán las del actual año económico advirtiendo que los recaudadores tendrán abierto su despacho al público en los puntos designados por medio de pregón en cada una de dichas localidades, de nueve de la mañana, á las doce del dia.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de la Provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 6 de Diciembre de 1892.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 12—7 976

¡ISLEÑA MARITIMA

SUSCRIPCIÓN *para socorrer á las victimas de la avería del vapor «María» acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.*

	Pesetas
Suma anterior	17.380'75
Sociedad del Alumbrado por Gas	50'
Suscripción iniciada por los señores D. Francisco Munar y D. José Casanova en Ibiza	
Sres. Jé I. Wallis y C.ª	50'
D. Manuel Palau	20'
» V. P.	5'
» Manuela Moranta	5'
» Francisco Antem	5'
» Wallis y C.ª	25'
» Juan Tur y Llaneras	5'
» Pedro Tur y Palou	5'
» Manuel Valerino	5'
» Bartolomé Vicente Ramón	5'
» Ignacio Riquer Llobet	5'
» Vicente Viñas	1'
» Juan Serra	1'
» Juan Serra y Cardona	1'
» José Tur Ribas	1'
» Bernardo Ferrer	1'
» Antonio Llobet	1'
» José Ramón Sastre	5'
» Jaime Riera	2'
» Pedro J. Vicens	1'
» Mariano Llobet	2'
» Emilio C. Buil	5'
» Miguel Tuells y Ferrer	2'
» Francisco Lavilla	2'
» Antonio Serra	1'
» Juan Ramón	2'
» Juan Calvet	5'
» Antonio Albertí	2'
» Miguel Terrasa	'50
» Antonio Sol	2'
» José Hernández y Palou	1'
» José Riquer Aquenza	5'
» Vicente Colomar	5'
» Recaredo Fasso	2'
» A. Prats é hijo	5'
» Leandro Verdera y Sastre	2'50
» Antonio Pineda y Prats	3'
» José Ferrer y Verdero	2'50
» Crespo Gotarredona	2'50
» Antonio Torres	2'
» Abel Matutes	2'
» Vicente Sanchez	3'
» Salvador Matutes	2'
» José Roig	2'50
Sres. Tur y Llaneras	5'
D. Bartolomé Ramón Compañy	10'
» Vicente Ferrer	1'
» Antonio Juan y Bonet	5'
» Eusebio Calvet	2'50
» José Sala	2'
» Juan Marí Torres	2'50
» N.	2'50
» Francisco Medina	3'
» Agustín Torres	5'
» Miguel Fornés	2'
» José García	1'
» Sebastián Roig	1'50
» José Aurioles	5'
» José Serra	2'
» Vicente Mayans	1'
» Mariano Palerm	1'
» N. N.	1'
» Ramón Oliver Vidal	2'
» Zaclo Bonet	1'
» José Verdera Ramón	2'
» Luis Riera	5'
» José Riquer Fernandez	1'
» J. Escandell Ferrer	10'
» Juan Villangomez	2'
» Agustín Torres Burrit	1'
» Guillermo Ramón	5'
» Bernardo Ferrer	1'
» Juan Hernandez	1'
» Ignacio Vals	5'
» Juan Palou	5'
» Manuel Escandell	2'50
» Luis Villanueva	3'
» Francisco Munar	5'
» José Casanovas Sancho	5'
Total	17.752'75

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

DIA DE MODA

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos titulada

FELIPE DERBLAY

A las 7 y media.

Entrada general 0'75. — Id al paraiso 0'50.

NOTA: Toda localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert